

0287-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cincuenta y dos minutos del once de julio de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Ciudadanos Unidos Costa Rica (en adelante PCUCR), en el cantón de San Ramón, de la provincia de Alajuela.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y realizados los estudios de rigor por este Departamento de Registro, se determina que el PCUCR, celebró *-de manera presencial-* el día treinta de junio del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón de San Ramón, de la provincia de Alajuela, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. Asimismo, se tiene que, en ese acto la agrupación política aportó las cartas originales de aceptación de las señoras Yoselin María Fernández Ledezma, cédula de identidad n.º 206940905, Marcia Vargas Méndez, cédula de identidad n.º 115100127 y Karina Alvarado Talavera, cédula de identidad n.º 208950062, ya que sus designaciones en la asamblea de marras se dieron en ausencia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON SAN RAMON

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114750524	JONATHAN JOSUE JIMENEZ PICADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
206940905	YOSELIN MARIA FERNANDEZ LEDEZMA	SECRETARIO PROPIETARIO
106190151	JOSE LUIS JIMENEZ CASTRILLO	TESORERO PROPIETARIO
204450606	FLOR MARIA MONTERO STELLER	PRESIDENTE SUPLENTE
203600335	CARLOS ABARCA MORA	SECRETARIO SUPLENTE
208950062	KARINA ALVARADO TALAVERA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
115100127	MARCIA VARGAS MENDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203600335	CARLOS ABARCA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204450606	FLOR MARIA MONTERO STELLER	TERRITORIAL PROPIETARIO
114750524	JONATHAN JOSUE JIMENEZ PICADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106190151	JOSE LUIS JIMENEZ CASTRILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
208950062	KARINA ALVARADO TALAVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq

C.: Exp. n.º: 406-2024, partido Ciudadanos Unidos Costa Rica (PCUCR)

Ref n.º: S 1932, 1936-2024